

Núm. Expediente: MA/CI/00083/2009.
Empresa: Sandra del S. Murillo Quintero.
Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Málaga, 2 de junio de 2009.- El Director (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 3 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CON/00100/2003.
Empresa: Colegio Internacional Bedes, S.L.L.
Extracto acto administrativo: Resolución de Acuerdo de Reintegro.

Núm. Expediente: MA/CON/0001/2005.
Empresa: Pavisol Las Lagunas, S.L.
Extracto acto administrativo: Resolución de Acuerdo de Reintegro.

Núm. Expediente: MA/CON/00066/2005.
Empresa: Residencia Vélez-Tomillar, S.L.
Extracto acto administrativo: Resolución de Acuerdo de Reintegro.

Málaga, 3 de junio de 2009.- El Director (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 11 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/STC/00051/2008.
Empresa: Ratalos Asociados, S.L.L.
Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expediente: MA/STC00061/2008.
Empresa: Caneoca Málaga Prótesis Dental, S.L.L.
Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Núm. Expediente: MA/STC/00083/2008.
Empresa: Axarco Activo, S.L.L.
Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Núm. Expediente: MA/CIE/00105/2009.
Empresa: Eduardo Lorenzo Sánchez Viloría.
Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expediente: MA/CIE/00115/2009.
Empresa: Begonia Romero Monente.
Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Málaga, 11 de junio de 2009.- El Director (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 095/09-S.
Notificado: Teresa Ann Clinch. «Bar TJS».
Último domicilio: C/ Alcalde José Herrera, núm. 5, bajo. 29700 Vélez-Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 8 de junio de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 9 de junio de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que